

➤ Introducción

La llegada del COVID19 expuso con claridad los problemas estructurales del mercado laboral argentino. Alrededor de **la mitad de la clase obrera trabaja bajo relaciones laborales informales, precarias y de bajos salarios**. No se trata de un fenómeno coyuntural sino de una tendencia consolidada en el tiempo.

Buena parte del **universo informal**, aun contando con trabajo y salario, e incluso recibiendo ayuda estatal, **se encuentra bajo la línea de pobreza**, que en diciembre de 2019 (última medición oficial disponible) alcanzaba al 35,5% de la población total y al 52% de los niños menores de 14 años (INDEC 2020), y **sufre múltiples vulneraciones de derechos humanos** (ODSA, 2020).

Como los sectores vulnerables no están protegido por la legislación laboral y muchos sufrieron la pérdida total o parcial de sus ingresos como consecuencia de la paralización económica, el gobierno nacional creó el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)**, **un beneficio monetario “por hogar” y “por única vez” de \$10.000**, “destinado a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria”.

La medida logró una cobertura importante: alcanzó a alrededor de 8,5 millones de beneficiarios/as, y cerca de la mitad de las familias argentinas. Sin embargo, **evidencia problemas en su diseño como también en su ejecución**, además de que el monto aparece como insuficiente para contribuir a la cobertura integral de las necesidades básicas.

Con el **OBJETIVO de conocer más de cerca la situación socioeconómica de las familias potencialmente beneficiarias del IFE** y los posibles efectos del beneficio, el **área Estado, políticas públicas y derechos** del Instituto de Cultura Jurídica de la Universidad Nacional de La Plata elaboró la **“Encuesta sobre el Ingreso Familiar de Emergencia”**.

La **encuesta** fue difundida de manera **online** entre el **20 de abril** y el **10 de mayo** de 2020, y fue respondida de manera anónima por **1065 personas** que se inscribieron para recibir el beneficio, hayan sido aceptadas o no.

El presente informe ha sido **elaborado por el Dr. Mauro Cristeche**, investigador asistente del CONICET y coordinador del área “Estado, Políticas Públicas y Derechos” del Instituto de Cultura Jurídica. Se agradece especialmente a Mathilde Bateson por su inestimable colaboración en la distribución de la encuesta, y también a los referentes barriales Eduardo Belliboni y Nicolás Salas, quienes hicieron llegar la encuesta a los barrios populares.

En el informe se vuelcan los **resultados más relevantes** de la encuesta vinculados a la situación socioeconómica de las familias potencialmente beneficiarias del IFE, y se complementa con información extraída de los informes que han producido organismos oficiales e instituciones académicas. Primero se presenta un resumen de los resultados y al final un breve comentario sobre la política.

Los **resultados**, que deben considerarse como **indicativos**, arrojan información muy interesante, mucha de la cual es coincidente con los resultados de informes de organismos públicos e investigaciones académicas. También aporta **resultados originales, que esperamos puedan ser insumo para el debate sobre las políticas protectorias de los sectores vulnerables**, y en particular para una necesaria mejora del Ingreso Familiar de Emergencia.

8 de junio de 2020

Encuesta Ingreso Familiar de Emergencia. Resumen de los resultados

BARRIOS: La mayoría de los encuestados vive en barrios de clase media baja (31%) o de clase baja (31%). El 14% vive en asentamientos precarios o "villas".

POBREZA: El 64% no llegaba a fin de mes antes de la cuarentena. De los hogares que ya recibían ayuda estatal, a casi dos de cada tres no le alcanzaban los ingresos.

AYUDA ALIMENTARIA: Uno de cada dos hogares necesita ayuda alimentaria y no la está recibiendo. Un porcentaje importante de los hogares que recibe ayuda alimentaria considera que es insuficiente.

ALQUILER: El 16,5% de los hogares no pudo pagar el alquiler durante el mes de abril.

GASTOS BÁSICOS: El 47,1% de los hogares no llegó a cubrir los gastos básicos (alquiler, servicios y comida) en abril, y al 21% esos gastos le llevaron entre el 80 y el 100% de sus ingresos.

CAÍDA DE INGRESOS: El 65% de los hogares encuestados sufrió una reducción de sus ingresos en abril, y mayormente fue una reducción significativa, mayor al 40%.

INGRESOS INSUFICIENTES: El 80% de los encuestados declaró que en abril los ingresos totales de su hogar fueron menores a \$20.000.

ENDEUDAMIENTO: Más de la mitad de los hogares tuvo que contraer deudas en el mes de abril, incluso deudas importantes. Menos del 10% de los encuestados no tuvo necesidad de endeudarse, o de gastar ahorros o pedir ayuda a familiares o amigos.

CUARENTENA Y ECONOMÍA: Para el 64% de los hogares el mayor problema de la cuarentena es que "el dinero no alcanza". Para el 24% es una combinación de insuficiencia de ingresos con un hogar sin las comodidades suficientes.

➤ Principales resultados de la encuesta sobre la situación socioeconómica de las familias

Este informe tiene por objetivo difundir los resultados de la encuesta vinculados a la situación socioeconómica de las familias potencialmente beneficiarias del IFE. Antes de avanzar mencionamos rápidamente otros aspectos relevantes.

La encuesta tuvo un alcance federal, y logró una **representación geográfica similar** a la que arroja la distribución geográfica del beneficio según la ANSeS (ver DNEIG, 2020). Así, el 36% de los encuestados en la muestra residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Capital Federal y Gran Buenos Aires), el 10% en el interior de la Provincia de Buenos Aires, y el 54% en otras provincias.

También se logró muy **buena representación** en lo referido a la **conformación de los hogares**. La mayoría de los encuestados vive en hogares de 3 (20%), 4 (22%) o 5 (16%) integrantes, coincidiendo con el informe de la DNEIG, que señala que “el 57,8% de la población beneficiaria vive en hogares de entre tres y cinco miembros” (2020: 20).

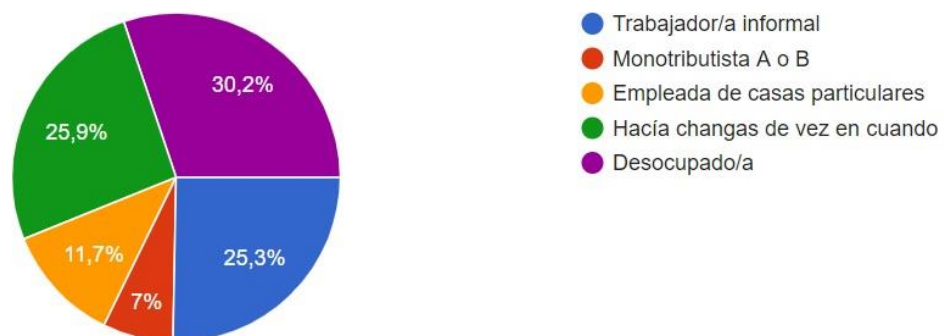
Del total de encuestados, al momento de responder la encuesta **el 49% había sido aceptado y el 51% había rechazado para recibir el beneficio**. Este porcentaje es diferente al que arroja el resultado definitivo del IFE, donde alrededor del 70% de las solicitudes fueron aceptadas y el 30% rechazadas. La diferencia probablemente se explique, al menos parcialmente, en la mayor propensión a responder la encuesta en los rechazados por considerarla como un medio de realizar un reclamo o de insistir con su pedido para que se les otorgue el beneficio.

El 60% de los encuestados cuya solicitud fue rechazada declaró no conocer la razón del rechazo; el 19% porque en el hogar hay otros ingresos; el 12% porque en el hogar reciben un plan social; y el 9% por problemas con el domicilio.

A continuación, se presentan los **resultados más relevantes respecto a la situación socioeconómica de las familias**, y luego se muestran algunos resultados sobre las opiniones y valoraciones de les encuestades respecto a las políticas adoptadas por el gobierno.

En cuanto a la **situación laboral** de les encuestades, el 25% son trabajadores/as informales, el 26% se definió como “changanín”, y el 30% estaba desocupado/a. Estas modalidades, que suman **el 81,3% del total de encuestades**, fueron englobadas bajo la categoría de “**trabajadores/as informales**” en los resultados de ANSES, y representó el 89% del total de solicitudes aprobadas (DNEIG 2020: 25).

¿Cuál era tu situación laboral antes de la cuarentena?

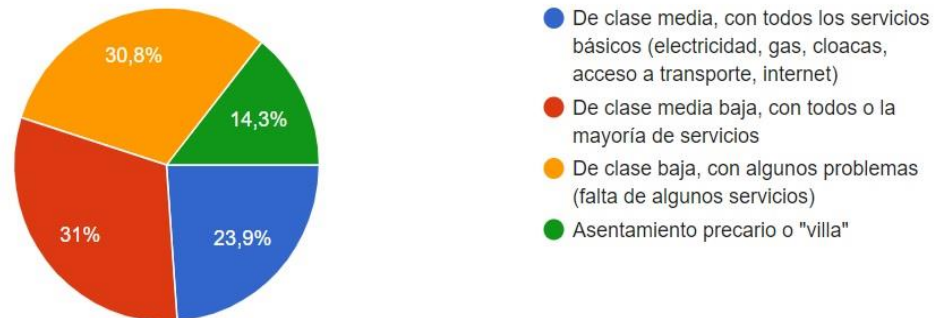


Luego, el 7% de les encuestades son monotributistas, porcentaje cercano al 8,6% que registró ANSES; y un 11,7% son empleadas de casas particulares, un porcentaje superior al 2,4% del total de trabajadoras de casas particulares que recibieron el IFE (DNEIG 2020).

En cuanto al **tipo de barrio** en el que habitan las familias encuestadas, el 24% vive en barrios de clase media, con todos los servicios básicos. **El 31% vive en un barrio de**

clase media baja y un porcentaje similar en uno de clase baja. El 14% vive en un asentamiento precario o "villa".

¿Cómo describirías el barrio en el que vivís?



El tipo de barrio en el que habitan los solicitantes encuentra un paralelo con la situación económica registrada por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, el organismo del Ministerio de Economía que diseñó la política del IFE. En su informe indicó que **el 64% de la población potencialmente perceptora está bajo la línea de pobreza y el 17% en la pobreza extrema.**¹ El 63,5% no tiene cobertura de salud; y casi el 80% trabaja en actividades que se vieron extremadamente restringidas por las políticas de aislamiento social (DNEIG 2020).

En cuanto al **espacio y condiciones del hogar** para pasar la cuarentena, el 55% manifestó que "se arreglan como pueden". El 33% respondió que su hogar tiene las condiciones suficientes, mientras que **el 12% manifestó que su vivienda no tiene el espacio y las condiciones suficientes para sobrellevar una situación así.**

¹El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, calcula la línea de pobreza a partir de una "Canasta Básica Total" (CBT), y la de extrema pobreza o "indigencia" a partir de la "Canasta Básica de Alimentos" (CBA). En abril, la canasta básica total para una familia tipo (2 adultos y 2 menores) fue calculada en \$42500, mientras que la canasta de indigencia para esa misma familia fue de \$17.200. Ver INDEC, 2020.

Por otro lado, el 56% de las encuestades vive en hogares donde no pagan **alquiler** o cuota de crédito hipotecario. Entre quienes alquilan, el 36% de ellos y **16,5% del total no pudo pagar el alquiler** durante el mes de abril.

Un resultado relevante, coincidente con el resto de la información socioeconómica registrada, es que **la mayoría del universo de solicitantes ya tenía problemas antes del arribo de la pandemia** y las medidas de aislamiento.

Antes de la cuarentena, ¿los ingresos alcanzaban para cubrir las necesidades de tu hogar?

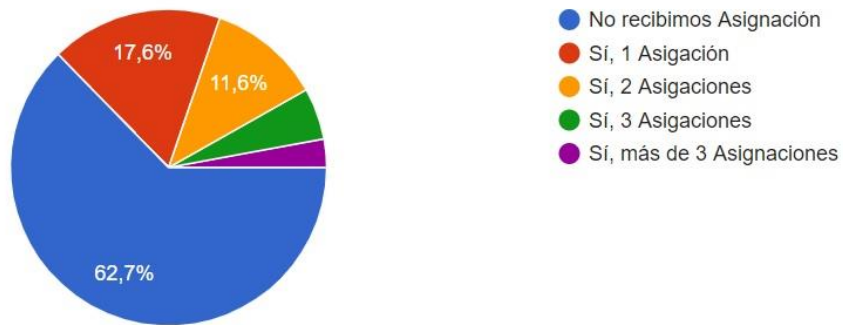


Del gráfico se desprende que **el 64% de las encuestades vive en hogares cuyos ingresos no alcanzaban para cubrir las necesidades del hogar**, aunque recibieran ayuda estatal. El porcentaje es idéntico al de pobreza registrado por el informe de la DNEIG (2020).

El **61% de las encuestades no recibía ayuda estatal antes de la cuarentena**, y solo un tercio de ellos no tenía problemas económicos. De los hogares que sí recibían ayuda estatal con anterioridad, **a casi dos de cada tres no le alcanzaban los ingresos**.

Como muestra el gráfico siguiente, la gran mayoría de los hogares que ya recibían ayuda estatal con anterioridad son beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo.

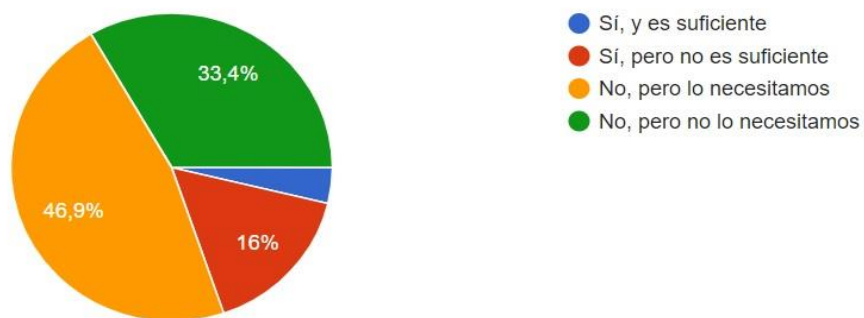
¿En tu hogar reciben además la Asignación Universal por Hijo o por Embarazo?



Respecto a **quienes ya recibían una ayuda diferente a la AUH**, para la mayoría de ellos se trata de **una ayuda menor a \$5000** y en menor medida entre \$5000 y \$10000. Solo el 1% recibe una ayuda superior a \$10.000, y se trata de solicitantes que respondieron de este modo porque en sus hogares algún miembro recibe una jubilación.

Otro **dato saliente** que surge de la encuesta tiene que ver con la necesidad de ayuda alimentaria. Aproximadamente **uno de cada dos encuestados respondió que en su hogar necesitan ayuda alimentaria y que no la reciben**. Solo una pequeña porción de los hogares que reciben ayuda alimentaria considera que la ayuda es suficiente, mientras que una parte importante considera que la ayuda que recibe es insuficiente.

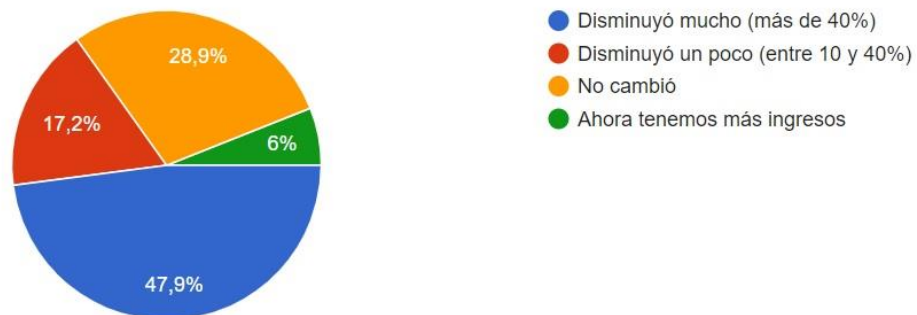
¿Tu hogar recibe además ayuda alimentaria del Estado o van a algún comedor?



Es importante agregar que la cantidad de personas que asisten a comedores y merenderos pasó de 8 millones a 11 millones entre abril y mayo, según estimaciones del Ministerio de Desarrollo (Izquierda Diario, 2020). Es casi el 25% de la población total. El gobierno logró aumentar la ayuda desde el comienzo de la pandemia, pero tuvo muchos problemas para llegar a todos los barrios necesitados, sobre todo en el interior del país.

Otro **resultado alarmante** que arroja la encuesta es que **el 65% de los hogares encuestados sufrió una reducción de sus ingresos** en el mes de abril, incluso contando la ayuda estatal. En la mayoría de los casos fue una **reducción significativa, mayor al 40%**.

Contando la ayuda estatal, ¿qué ocurrió con el ingreso total de tu hogar en el mes de abril respecto al mes anterior?

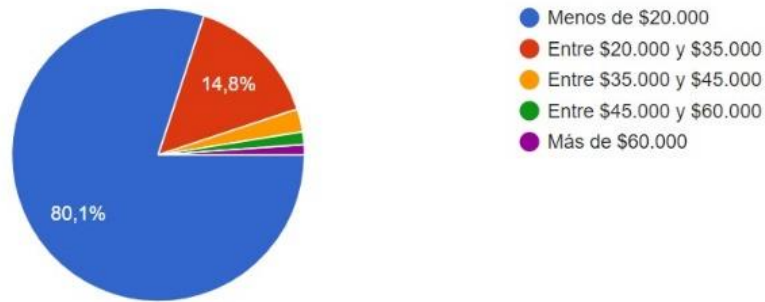


En consonancia con los resultados que arroja nuestra encuesta, el Observatorio Social de la Deuda Argentina registró que el aislamiento preventivo y obligatorio provocó una caída significativa de los ingresos corrientes de los hogares en el mes de mayo: “en el AMBA, el 38,8% de los hogares declaran que los ingresos familiares durante del mes de abril se redujeron hasta un 50%, mientras que para un 18,8% la reducción habría sido mayor al 50%” (ODSA, 2020: 6).

Con estos guarismos, se comprende que **el 80% de los encuestados**, muchos de los cuales ya vivía en cuadro de pobreza, haya declarado que **el ingreso total de su hogar en**

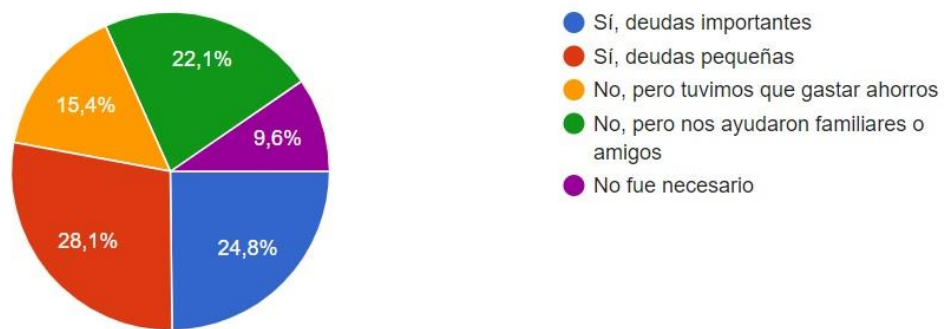
el mes de abril fue menor a \$20.000. En este cuadro, el no pago del IFE durante el mes de abril al 71% del total de beneficiarios agravó la vulnerabilidad de las familias.

Incluyendo la ayuda estatal, ¿Cuál es el ingreso total aproximado de tu hogar durante el mes de abril?



Otro de los aspectos problemáticos que arroja la encuesta es el **endeudamiento de los hogares. Más de la mitad de los hogares tuvieron que contraer deudas en el mes de abril**, incluso uno de cada cuatro contrajo deudas importantes. Solo **menos del 10% de los encuestados no tuvo necesidad de endeudarse**, o de gastar ahorros o pedir ayuda a familiares o amigos.

¿En tu hogar tuvieron que endeudarse durante la cuarentena?



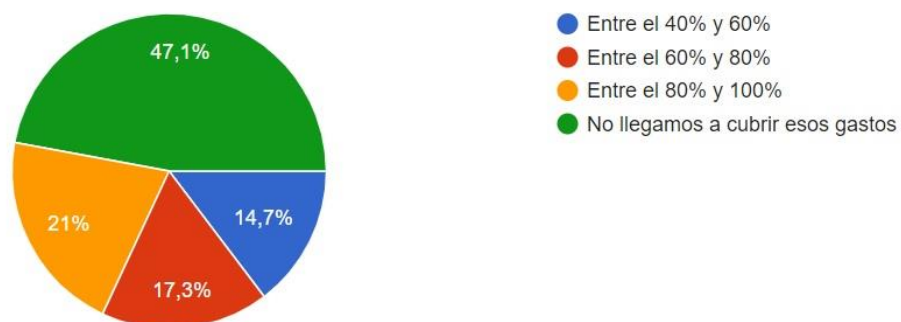
El estudio de ODSA muestra guarismos más bajos, pero igualmente importantes. Registró que el 38% de los hogares sin empleo registrado ni seguridad social (que son los potenciales beneficiarios del IFE) tuvieron que contraer deudas en el mes de mayo, y que en los hogares con niños/as el grado de endeudamiento es más elevado que el promedio (25% del total), alcanzando al 33,9% de los hogares encuestados (ODSA, 2020: 51-52).

Por su lado, un informe del Centro de Economía Regional y Experimental indicó que “la mitad de los hogares que quedaron endeudados durante la pandemia eran hogares sin historia de deuda” (CERX, 2020). Además, señaló que el 49,5% de los hogares se endeudó como consecuencia de la cuarentena y la pandemia. El mayor porcentaje de nuevas deudas fueron las "no bancarias", que aumentaron un 25,9% producto de la mora en el pago de impuestos, servicios y deudas con familiares o amigos.

Por su lado, de los 2,7 millones de perceptores/as de AUH, 1,9 millones (más del 60%) tienen deudas con la propia ANSeS (DNEIG, 2020).

En línea con este cuadro de endeudamiento, el gráfico siguiente muestra que **el 47,1% de las familias no llegó a cubrir los gastos básicos del hogar** (alquiler, servicios y comida) durante el mes de abril, y que **el 21% gastó entre el 80 y el 100% de sus ingresos en los gastos esenciales**. Solo el 32% de los hogares tuvo algún margen para acceder a bienes y servicios no estrictamente esenciales.

¿Qué porcentaje del ingreso del hogar se va entre el alquiler, los servicios y la comida?



Este resultado también es similar al registrado por el estudio del Observatorio Social de la Deuda Argentina para el mes de mayo. Según el organismo, en dicho mes “el 38,2% de los hogares declararon que los recursos monetarios corrientes recibidos por el hogar durante la cuarentena no les alcanzaron para cubrir sus gastos básicos. Este porcentaje asciende a 45,5% y 58,7% en las unidades domésticas del Conurbano Bonaerense y en aquellos que eran pobres en 2019, respectivamente. (ODSA, 2020: 17)

Como corolario de la información recabada, el 64% de los hogares respondió que el mayor problema de la cuarentena es que “el dinero no alcanza”, mientras que el 24% respondió que se junta el problema de los ingresos con que el hogar no es adecuado para atravesar la cuarentena.

¿Cuál es el mayor problema del hogar durante la cuarentena?



El 4% consideró que la falta de condiciones en su hogar es un problema mayor que la falta de dinero; y el 7,3% de las encuestadas manifestó que su hogar no tenía mayores problemas para continuar con la cuarentena.

➤ Percepción sobre el IFE y otras medidas

Finalmente, incluimos aquí el resultado de dos de las preguntas que realizamos respecto a la opinión de la gente sobre la ayuda brindada por el Estado durante la cuarentena. En primer lugar, el 62,5% de los encuestados consideró que el Ingreso Familiar de Emergencia es una ayuda muy positiva (40%) o positiva (22,6%). El 17,6% la considera positiva, pero la considera insuficiente, y para el 14,5% es muy insuficiente y debería ser de \$20.000 o más.

¿Cómo evaluarías la ayuda del Ingreso de \$10.000?



Quienes declararon no estar de acuerdo en general refirieron al carácter discriminatorio de la medida, por negarse a los encuadrados en el SUAF, o a personas que viven con perceptores de jubilaciones y pensiones.

Por otro lado, más del 75% del universo encuestado tiene una opinión positiva sobre las medidas adoptadas por el Gobierno. El 50% de los encuestados consideró que las medidas están protegiendo a toda la población, y el 22% que el gobierno está priorizando la situación de los pobres.

¿Cómo crees que está actuando el Estado con sus medidas?



Estos resultados son coincidentes con el nivel de imagen positiva que gozaba al momento de la encuesta el gobierno de Alberto Fernández, según las encuestas públicas.

El Ingreso Familiar de Emergencia: una política necesaria pero insuficiente

Por Mauro Cristeche

El IFE es una política de transferencia de ingresos para proteger a los sectores informales y desocupados y “compensar la pérdida o grave disminución de ingresos por la situación de emergencia sanitaria”. Fue anunciado el 23 de marzo, 3 días después de comenzada la cuarentena, mediante el decreto 310/2020. Luego se complementó con las Resoluciones 8/20 y 81/20 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Ayudar a los sectores vulnerables era imprescindible, y una responsabilidad estatal de primer orden. Pero si bien el alcance de la medida fue bueno, es una respuesta precaria, en el diseño, en el monto y en la ejecución.²

Al establecer una serie de condiciones para acceder al beneficio, se rechazaron 3,7 millones de solicitudes (el 31%). Más allá de que algunas de ellas son razonables, otras son discriminatorias o muy estrictas.

Por ejemplo, la incompatibilidad con otros ingresos en el hogar sin considerar su situación económica es una condición excluyente. Si algún integrante percibe una jubilación mínima (que ronda los \$17.000) o algún ingreso “formal” por más mínimo que fuera, eso ya fue motivo de rechazo, aunque los ingresos hubieran caído considerablemente. Lo mismo si algún integrante del hogar percibe un plan social, que rondan entre los \$5.000 y los \$8500.

También se estableció un requisito de residencia legal en el país que implica una discriminación para la mayoría de los inmigrantes, que registran altos niveles de precariedad y pobreza. Según el CELS (2020), más del 80% de ellos no pudo acceder al beneficio. Y la “evaluación socioeconómica” de los hogares en el último período para

²Nos referimos a los problemas de la medida en dos notas, una publicada a principios de abril en Clarín (Cristeche 2020), y otra a mediados de mayo en Tiempo Argentino (Cristeche 2020b).

establecer si se configuraba “una situación de real necesidad o no”, se hizo sobre guarismos muy modestos o de pobreza.

La deficiencia más evidente del beneficio es su monto y la falta de periodicidad. \$10.000 “por única vez” equivale al 59% de un salario mínimo vital y móvil (\$16.850) y al 47% del salario promedio del sector informal (alrededor de \$21.000). Es un monto insuficiente en este contexto, para cualquier tipo de familia. En muchos casos, la ayuda vino a compensar la pérdida total o parcial de dos o tres ingresos mensuales en el hogar.

Además, el criterio de “un beneficio por hogar” afecta especialmente a las familias numerosas, y con niños menores, que reciben menos ayuda por persona.

Para un hogar tipo (dos adultos y dos menores), contando que además recibe una Asignación Universal por Hijo de \$3100 por cada hijo, la ayuda representa 35,7% de los \$42.500 que necesita para alcanzar la Canasta Básica y superar la línea de pobreza. Pero teniendo en cuenta que el IFE no es mensual sino, al menos, bimensual, la suficiencia de la ayuda estatal es de hecho todavía más baja: para una familia tipo representa el 25% de la línea de pobreza y el 65% de la línea de indigencia.

La demora en el pago afectó aún más la calidad del beneficio. El decreto 310/20 había establecido que el beneficio se abonaría en el mes de abril, pero este objetivo se cumplió solo con el 29% de los beneficiarios. Y al finalizar el mes de mayo alrededor de 2 millones (el 25%) todavía no lo había percibido.

En el mes de junio comenzó el proceso de un segundo pago del beneficio, con un cronograma de pagos menos caótico que el observado en el primer pago, pero bastante laxo considerando las necesidades de las familias. Y la falta de previsibilidad para las familias sobre los pagos ha sido otro dato saliente de la medida.

Estas características de la precariedad de la medida van más allá de los errores y problemas esperables de una política que tuvo que ser diseñada y ejecutada en un contexto de emergencia como el que atraviesa nuestro país.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con rango constitucional en nuestro país, establece que los Estados asumen el compromiso de tomar todas las medidas necesarias, especialmente económicas, para asegurar la efectividad del derecho a un nivel de vida adecuado, a la más amplia protección y asistencia posibles a las familias, y a la especial protección de los niños (arts. 2, 6, 7, 9, 11).

El Ingreso Familiar de Emergencia implica concretamente 2 pagos de \$10.000 en alrededor de 4 meses, es decir \$5.000 mensuales por hogar. Es una protección mucho menor a la que recibieron los sectores formales de la clase obrera. Y no parece suficiente para compensar la caída de los ingresos de los hogares vulnerables que se vieron impedidos de mantener sus actividades laborales y carecían de un fondo de reserva. Los resultados arrojados por nuestra encuesta y los de otras instituciones dan cuenta de ello.

En reiteradas oportunidades el presidente de la Nación y las autoridades del Ministerio de Economía han afirmado, públicamente y a través de informes oficiales, que el IFE “es una herramienta efectiva para contener la pobreza, indigencia y evitar que se amplíen las brechas de desigualdad” (MEcon, 2020).

Si bien recién en octubre de 2020, cuando el INDEC publique los datos de pobreza del segundo trimestre del año, sabremos con más detalle cuál fue el resultado del IFE, a juzgar por las características del beneficio, los problemas en la ejecución, y los resultados provisorios que van arrojando los indicadores económicos y sociales, nos permitimos dudar de la efectividad de la medida para contener la pobreza y la indigencia.

Nuestra comprensión es que, más allá del esfuerzo fiscal que implica, en este contexto tan complejo el IFE es insuficiente para combatir la expansión y profundización de la pobreza. El Estado tiene la responsabilidad de utilizar al máximo las herramientas y recursos disponibles para proteger más intensamente a los sectores vulnerables, y garantizar un ingreso que cubra los bienes y servicios esenciales de cada hogar, que se pague periódicamente, y llegue a todas las personas en situación de necesidad.

➤ Referencias

- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), 2020. "La población migrante debe acceder al ingreso familiar de emergencia". 22 de abril. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/2020/04/la-poblacion-migrante-debe-acceder-al-ingreso-familiar-de-emergencia/>
- CERX (Centro de Economía Regional y Experimental), 2020. "La deuda familiar 'no bancaria' creció 25,9% en un mes y en mayo el 87,7% de las familias debía 'algo'. Disponible en: [https://mailchi.mp/d47d1d3029dd/por-la-crisis-694-de-la-gente-se-percibe-pobre-y-el-bienestar-cay-4702106?e=\[UNIQID](https://mailchi.mp/d47d1d3029dd/por-la-crisis-694-de-la-gente-se-percibe-pobre-y-el-bienestar-cay-4702106?e=[UNIQID)
- Cristeche, M. 2020. "Coronavirus, crisis económica y respuestas estatales para los más vulnerables". En Clarín. 2 de abril. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/la-precariedad-del-ingreso-familiar-de-emergencia>
- Cristeche, M. 2020. "La precariedad del Ingreso Familiar de Emergencia". En Tiempo Argentino. 18 de mayo. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/la-precariedad-del-ingreso-familiar-de-emergencia>
- DNEIG (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género), 2020. "Ingreso Familiar de Emergencia: Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios". Ministerio de Economía de la Nación. 22 de abril. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ingreso-familiar-de-emergencia-analisis-y-desafios-para-la-transferencia-de-ingresos>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), 2020. Incidencia de la pobreza y la indigencia, segundo semestre 2019. Abril. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_195EFE752E31.pdf
- Izquierda Diario, 2020. "Un cuarto de la población: casi once millones de personas piden comida en Argentina". 21 de abril. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.cl/Un-cuarto-de-la-poblacion-casi-once-millones-de-personas-piden-comida-en-Argentina>
- MEcon (Ministerio de Economía), 2020. "Impacto del Ingreso Familiar de Emergencia en la pobreza, la indigencia y la desigualdad". Mayo. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_el_impacto_del_ife_en_la_pobreza_la_indigencia_y_la_desigualdad.pdf
- ODSA (Observatorio de la Deuda Social Argentina), 2020. "Empobrecimiento y desigualdades sociales en tiempos de pandemia". Mayo. Disponible en: http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2020/2020_OBSERVATORIO_EDSA%20COVID19_EMPOBRECIMIENTO-II.pdf